

CURSO E-LEARNING: MIEDO INSUPERABLE Y ESTADO DE NECESIDAD

1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma acreditativo**
por Tirant formación y Universidad de los An-
des



formacion.tirant.com



**tirant
formación**

Sobre el curso:

Este curso analiza dos eximentes de responsabilidad penal: el miedo insuperable y el estado de necesidad.

Analizaremos el contenido dogmático de estas dos eximentes de responsabilidad y su aplicación en la práctica judicial. Esto con el propósito tanto de analizar la estructura de las causales de justificación y exculpación en un plano teórico práctico como comprender el contenido de estas dos eximentes de responsabilidad.

Pretendemos alejarnos de una aproximación meramente positiva del estado de necesidad y el miedo insuperable para centrarnos en problemática axiológica que estas eximentes presentan en la práctica del ordenamiento jurídico penal español, italiano y chileno.

- Clases teórico-prácticas y máster clases online semanales.
- Cuenta con profesores expertos en la materia.
- Orientado a quienes buscan complementar y profundizar su conocimiento en esta área del Derecho Penal.

Fecha de inicio: 03/10/2023

Fecha de finalización: 10/11/2023

Duración: 5 semanas

Horas lectivas: 10 de clases en vivo de 3 horas.

Material bibliográfico, artículos monográficos en línea de los cuatro autores sobre el estado de necesidad y el miedo insuperable.



Dirección:
**Dr. Rodrigo Guerra
Espinosa**

Profesor de la Universidad de los Andes, Chile.

[INSCRIBIRME](#)



¿Por qué **estudiar** este diplomado **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Este curso tiene aproximación teórico-práctica en torno a dos de las eximentes del miedo insuperable y el estado de necesidad. Esta mirada comparada y teórico-práctica nos permite entregar herramientas a los fiscales, defensores u otros operadores en torno a problemáticas de violencia de género, entre otras, propias de las dos eximentes enunciadas.

En este curso el análisis de la jurisprudencia destaca como uno de sus elementos esenciales a considerar según la mirada que presenta el ordenamiento italiano, español y chileno. Esto con el propósito de ayudar a los operadores del sistema a enfrentar la aplicación práctica de las causales de justificación e inexigibilidad.

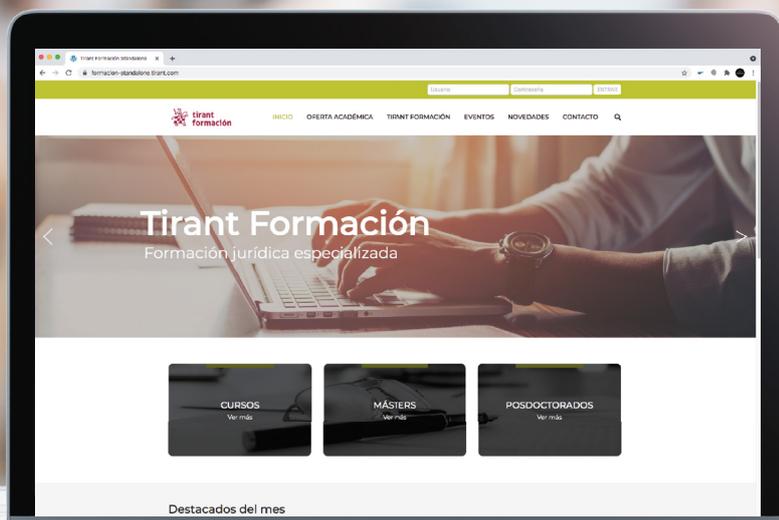
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Objetivos:

Objetivo General

- Estudiar y analiza la diferencia entre el miedo insuperable y el estado de necesidad desde la práctica profesional y jurisprudencial.

Objetivos Específicos

- Analizar el contenido dogmático del estado de necesidad
- Comprender el contenido dogmático del miedo insuperable
- Análisis de casos prácticos en la jurisprudencia sobre el estado de necesidad
- Estudio de casos prácticos en la jurisprudencia sobre el miedo insuperable

Dirigido a:

Abogados, Defensores Públicos, Defensores Privados, Fiscales, Peritos, Magistrados y funcionarios públicos.



Programa académico

■ MÓDULO I: ESTADO DE NECESIDAD Y MIEDO INSUPERABLE

Análisis teórico-práctico del estado de necesidad desde el principio de responsabilidad y solidaridad según la dogmática y jurisprudencia española.

Carlos Pérez del Valle

■ MÓDULO II: INEVITABILIDAD Y COACCIÓN EN EL ESTADO DE NECESIDAD

Análisis teórico-práctico en torno a la figura del estado de necesidad en el ordenamiento jurídico italiano

Luigi Cornacchia

■ MÓDULO III: ESTADO DE NECESIDAD Y MIEDO INSUPERABLE EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Examen de la eximente del miedo insuperable y el estado de necesidad en supuesto de violencia de género en el ordenamiento jurídico chileno

Rodrigo Guerra Espinosa.

■ MÓDULO IV: ESTADO DE NECESIDAD Y UNIVERSOS ÉTICOS: METARREGLA DEL DOBLE EFECTO

Combate moral en la necesidad y algunas consideraciones en torno a la metarregla del doble efecto.

Raúl Madrid.

■ MÓDULO V: CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD EN SITUACIONES TRÁGICAS DE ESTADO DE NECESIDAD.

Análisis crítico del principio de la irrelevancia de los números en supuestos de conflicto entre vidas humanas y criterios de justicia en la asignación de recursos médicos durante la pandemia.

Alejandro Miranda Montecinos.

Profesorado



Luigi Cornacchia

Doctorado en Derecho Penal Universidad de Trento. Becario de la Fundación Alexander von Humboldt. Profesor titular de segunda categoría (asociado) en la Universidad de Módena y Reggio Emilia Facultad de Derecho. Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia, Italia. Becado por el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo i. Br, Alemania. Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salento, Lecce, Italia. Profesor en la Universidad de Bérgamo Departamento de Derecho, Italia: Profesor asociado de Derecho Penal. Profesor catedrático en la Università degli Studi di Bergamo.



Carlos Pérez del Valle

Catedrático de Derecho Penal y magistrado en excedencia. Exrector de la Universidad Abad Oliva CEU entre 2009 y 2017. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo entre 2017 y 2020. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia en 1983. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1993. Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en el Seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad de Bonn en 2001 y 2002, dirigido entonces por Günther Jakobs.

Profesorado



Raúl Madrid Ramírez

Profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho. Profesor de Derecho Natural. Profesor de Teoría y Fuentes del Derecho. Doctor en Derecho, Universidad de Navarra (España). Candidato a Magister en Derecho (LLM), mención Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Filosofía, Universidad de Navarra (España). Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile



Rodrigo Guerra Espinosa

Profesor de la Universidad de los Andes y director del Diplomado de Derecho Penal. Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes. Magister en Derecho Penal Económico por la Universidad de Chile. Magister en Derecho Internacional por la Universidad de Heidelberg. Minor en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado. Abogado por la Universidad Alberto Hurtado.



Alejandro Miranda

Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Investigación Jurídica y Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes. Vicedecano Académico Facultad de Derecho Universidad de Los Andes. Imparte las asignaturas de Filosofía del Derecho y de Lógica y Argumentación en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Integra el Centro de Bioética de la Universidad de los Andes y del Comité de Ética Asistencial de la Clínica Universidad de los

METODOLOGÍA

Modalidad sincrónica, seminario online en vivo todas las semanas. Cada seminario incluirá una exposición y un espacio para preguntas y debates.

Se contará con material complementario. La evaluación se realizará de manera continuada en base a los siguientes criterios:

- 80% de asistencia a los seminarios
- Examen en formato autotest a través de la plataforma.

REQUISITOS DE ACCESO

Copia simple en formato pdf de la cédula de identidad o pasaporte.

CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del curso, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com